



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS**

No. GS-2026 – 039724 -AREAD – GRUCO- 20.1

Tunja, 28 de abril de 2026

Señores Empresa
GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS
NIT: 901759267
Carrera 18 BIS # 60 G 73 SUR
3002027134
grupoempresarialorduzycaro@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación inicio ejecución contrato N° 95-2-10155-26.

Teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos de legalización perfeccionamiento y aprobación de pólizas del contrato N° 95-2-10155-26 cuyo objeto es el ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTOCOLO (BANDERAS) SEGÚN NORMA TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ, por valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$20.452.000,00).incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y/o tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

En atención a lo anterior, y que cumplió las descripciones, referencias y condiciones técnicas que se indican referente aceptación de oferta, de manera atenta y respetuosa me permito notificar el inicio de ejecución, razón por la cual deberá tener en cuenta la siguiente información para el trámite del pago:

1. Factura original y/o cuenta de cobro (con fecha dentro del plazo establecido 60 días vigencia - vencimiento) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja la cual deberá tramitará a través recepción de facturación electrónica deberá tener en cuenta el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN CIRCULAR EXTERNA 042 de fecha 26 de diciembre del 2023.
2. Paz y salvo del pago de aportes de salud y parafiscales.
3. Copia del pago de aportes de salud y parafiscales.
4. Comprobante pago estampillas pro desarrollo UPTC
5. Certificación por parte del contratista de los impuestos y retenciones a los que se encuentra sujeto.
6. Demás documentos que el supervisor le exija de acuerdo a lo estipulado en el proceso.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No orden de compra	95-2-10155-26.
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTOCOLO (BANDERAS) SEGÚN NORMA TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ.
Valor contrato inicial	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$20.452.000,00).
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS
Dirección Contratista	Carrera 18 BIS # 60 G 73 SUR
Email Contratista	grupoempresarialorduzycaro@gmail.com
Teléfono Contratista	3002027134
Fecha inicio	28/04/2026
Fecha terminación	15/08/2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-002-007	Bandera para interior - bandera nacional de la República de Colombia (tricolor nacional), confeccionada en doble tela de acuerdo con los colores institucionales, sujeta al asta mediante un dobladillo o jareta amplia, confeccionada en el mismo material principal; con una hilera de hilos metalizados color dorado brillante, ubicados en los tres lados libres de la misma, incluye (Escudo, Asta, Moharra o lanza, Moño, Cordón de sujeción bandera y Base) - según especificaciones técnicas Policía Nacional (ET-PN-136-A3 BANDERAS).	unidad	8	603.000,00	4.824.000,00
2	02-02-01-002-007	Bandera para interior - bandera de la Policía Nacional, confeccionada en doble tela de acuerdo con los colores institucionales, sujeta al asta mediante un dobladillo o jareta amplia, confeccionada en el mismo material principal; con una hilera de hilos metalizados color dorado brillante, ubicados en los tres lados libres de la misma, incluye (Escudo, Asta, Moharra o lanza, Moño, Cordón de sujeción bandera y Base) - según especificaciones técnicas Policía Nacional (ET-PN-136-A3 BANDERAS).	unidad	8	603.000,00	4.824.000,00
3	02-02-01-002-007	Bandera para interior - bandera Departamento de Boyacá, confeccionada en doble tela de acuerdo con los colores institucionales, sujeta al asta mediante un dobladillo o jareta amplia, confeccionada en el mismo material principal; con una hilera de hilos metalizados color dorado brillante, ubicados en los tres lados libres de la misma, incluye (Escudo, Asta, Moharra o lanza, Moño, Cordón de sujeción bandera y Base) - según especificaciones técnicas Policía Nacional (ET-PN-136-A3 BANDERAS).	unidad	8	603.000,00	4.824.000,00
4	02-02-01-002-007	Bandera para exterior - bandera nacional de la República de Colombia (tricolor nacional), en tela impermeable con refuerzo en la parte izquierda superior, de 2.50 metros alto * 4.00 metros de largo. - según especificaciones técnicas Policía Nacional (ET-PN-136-A3 BANDERAS).	unidad	9	239.200,00	2.152.800,00
5	02-02-01-002-007	Bandera para exterior - bandera de la Policía Nacional en tela impermeable con refuerzo en la parte izquierda superior, de 2.50 metros alto * 4.00 metros de largo. según especificaciones técnicas Policía Nacional - según especificaciones técnicas Policía Nacional (ET-PN-136-A3 BANDERAS).	unidad	8	239.200,00	1.913.600,00
6	02-02-01-002-007	Bandera para exterior - bandera Departamento de Boyacá en tela impermeable con refuerzo en la parte izquierda superior, de 2.50 metros alto * 4.00 metros de largo. según especificaciones técnicas Policía Nacional.	unidad	8	239.200,00	1.913.600,00
TOTAL						20.452.000,00

TENER EN CUENTA EL PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN

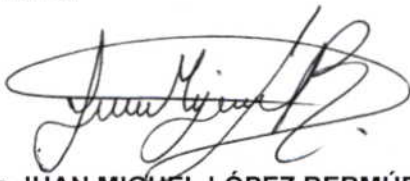
Se ejecutará en forma total en una sola entrega, conforme a las características en el anexo de condiciones técnicas mínimas, sin superar el plazo de ejecución y teniendo en cuenta las siguientes actividades así:

N° ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MAXIMO PARA ENTREGA
1	Con el fin de garantizar el cumplimiento al plazo de ejecución, el contratista deberá cumplir con las citaciones programadas por el supervisor del contrato con el Grupo de Calidad de la Dirección Logística y Financiera y realizará la entrega inicial de los elementos (banderas) en el laboratorio de control de calidad de la Policía Nacional, con el fin que se ejecuten las pruebas técnicas correspondientes, previa coordinación con el supervisor del contrato.	30 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE COORDINACION ESTABLECIDA EN EL ITEM 6 DE LAS CONDICIONES TECNICAS.
2	En caso de que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas o no superen las pruebas de calidad emitidas por el laboratorio, el contratista asumirá la obligación de retirar las banderas, gestiona los ajustes o correctivos necesarios y someter nuevamente el material al procedimiento de evaluación hasta alcanzar el cumplimiento total de los requisitos establecidos.	20 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN EFECTUADA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
3	Entrega total de los elementos al almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Tunja, conforme a lo establecidos en las especificaciones y condiciones técnicas, con el debido concepto favorable por parte del Grupo de Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 1LF-PR-0006 ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	15 DE AGOSTO DE 2026

De lo anterior, deberá tener contacto durante la ejecución del presente proceso contractual con los siguientes funcionarios quienes fungirán como **supervisores o quien haga sus veces en el cargo** en el presente proceso contractual:

Supervisor: Responsable Activos fijos en servicio DEBOY o quien haga sus veces
Subintendente DANIEL HUMBERTO BARRETO MARTINEZ
Cedula de Ciudadanía No. 1.057.074.190
E-mail: daniel.barreto1480@correo.policia.gov.co
Celular: 3118164372

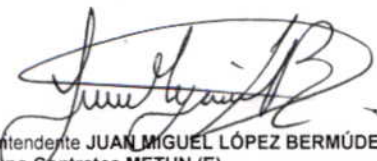
Atentamente,



Intendente **JUAN MIGUEL LÓPEZ BERMÚDEZ**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)



Elaboró: Subintendente **DEIBY CAMACHO URIAN**
Responsable estudios previos
Grupo contratos METUN



Revisó: Intendente **JUAN MIGUEL LÓPEZ BERMÚDEZ**
Jefe Grupo Contratos METUN (E)

Fecha de elaboración: 28-04-2026
Ubicación: D:\ Contratos 2026 \SECOP II
Carrera 11 19-85 Tunja
Teléfono: (608)7405820
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA